

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2024



1. PRESENTACIÓN

NORMATIVA APLICABLE

La Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana recoge en su artículo 21, modificado por la **Ley 9/2008 de 3 de julio de 2008**, la obligación del Patronato de elaborar y remitir al Protectorado, en los últimos 3 meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

El artículo 25 del **Decreto 68/2011, de 275 de mayo del Consell**, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, establece que “El Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos 3 meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente. El patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la Fundación. El plan de actuación contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos”.

Por su parte, el **Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, señala que: “Frente al presupuesto exigido por la **Ley 30/1994, de 24 de noviembre**, la regulación actual se decanta por el plan de actuación, del que los distintos Protectorados han ido aprobando sus propios modelos.

De esta forma, y al ser el grado de cumplimiento del mismo una información que habrá de ser incluida en la memoria de las cuentas anuales, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, se ha considerado oportuno elaborar un modelo general de plan de actuación, en aras de dotar de mayor homogeneidad a la información suministrada por estas entidades. El plan de actuación

contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos”

El modelo de plan de actuación se recoge en el anexo II del citado **Real Decreto 1491/2011**.

2. ÁMBITO TEMPORAL

En virtud de lo establecido en el artículo 29 de los estatutos de esta Fundación, el ejercicio económico a que se refiere el presupuesto se inicia el día 1 de enero de 2024 finalizando el 31 de diciembre de 2024.

3. RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR Y A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

En esta memoria se comparan las cifras del plan de actuación del ejercicio 2024 con las correspondientes al presupuesto del ejercicio anterior.

A) PREVISION DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

A.1) PREVISIÓN DE INGRESOS

El importe de los ingresos previstos asciende a **7.738.427 euros** (8.019.412 euros en el ejercicio anterior), disminuyendo un 3,5% con respecto al ejercicio anterior.

En el actual marco jurídico en el que se desarrolla la colaboración con la Universitat de València, diferenciamos, por una parte, los ingresos procedentes de la Universitat por los Encargos de gestión vigentes desde el 1 de septiembre de 2015 y, por otra parte, las subvenciones recibidas en concepto de compensación de los gastos con terceros reconocidos por la Fundación para el desarrollo de la gestión del postgrado propio de la Universitat.

A.1.1. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio: 15.000 euros (0 euros en el ejercicio anterior) prevemos seguir percibiendo ingresos como se ha producido en el ejercicio 2023, procedentes de las inversiones de las puntas de tesorería en renta fija e intereses de las cuentas corrientes. Se prevé que continúen los tipos de interés próximos al 1,9%.

A.1.2. Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias: 4.266.489 euros (3.955.152 euros en el ejercicio anterior).

Dentro de este capítulo se incluyen los ingresos de los distintos programas o proyectos:

- Formación de Postgrado, 1.950.000 euros por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión de Títulos Propios de Postgrado y Formación continua de la Universitat de València.
- Transferencia para la innovación, 200.000 euros, por los ingresos previstos en nuevas actividades enmarcadas en la transferencia de conocimiento hacia nuestros grupos de interés, fundamentalmente empresas y estudiantes/egresados/as, dirigidas a la mejora de la capacidad de innovación sobre algunas áreas de conocimiento como la transformación digital.
- Prácticas en Empresa, 796.500 euros, por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión de Prácticas Externas de la Universitat de València.
- Programa Motivem: 78.288 euros, por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión del Programa MOTIVEM para titulados universitarios de la Universitat de València.
- Cátedra de Cultura Empresarial: 153.871 euros, por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión para esta Cátedra de la Universitat de València.
- Formación Continua y a Medida, 250.000 euros previstos por la organización de actividades.
- Congresos y Organización de Actividades, 837.830 euros: 407.830 euros, procedentes de las cuotas e inscripciones a congresos y otras actividades y 430.000 euros generados principalmente del alquiler de las instalaciones.

A.1.3. Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles: no prevemos percibir ingresos de esta naturaleza.

A.1.4. Subvenciones del sector público: 2.305.438 euros (2.076.450 euros en el ejercicio anterior).

Dentro de este capítulo se incluyen las aportaciones públicas a distintos programas o proyectos:

- Formación de Postgrado, 2.000.000 euros por los gastos ante terceros asumidos por la Fundación procedentes de las actividades englobadas en el Encargo. Dicha partida disminuye levemente con respecto al ejercicio anterior ajustándolo al importe de la última liquidación.

Esta subvención no tiene efecto en la cuenta de resultados de la Fundación, ya que cubre los gastos realmente asumidos por la misma y hace que el ingreso y el gasto se compensen.

- Prácticas en Empresa, 244.938 euros, destinados a la bolsa de ayudas a estudiantes en prácticas.
- Ingresos no imputados a actividades, se prevé subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio por importe de 60.500 euros, como en ejercicios anteriores.

A.1.5 Aportaciones privadas: 1.151.500 euros (1.987.810 euros en el ejercicio anterior), disminuyendo un 42% respecto al presupuesto del ejercicio anterior, principalmente por la disminución del Programa de prácticas de titulados.

De ellos corresponden:

- Empleo y Emprendimiento, 1.000.000 euros, que corresponden al programa de prácticas de formación profesional a titulados.
- Programa Motivem, 10.000 euros, que corresponden a la aportación de empresas privadas a la ejecución del programa, en concreto a la financiación de los Premios Motivem.
- Cátedra de Cultura Empresarial, 50.000 euros correspondientes a la aportación de los patronos de la misma para las actividades previstas.

- Congresos y Organización Actividades, 6.000 euros destinados a financiar congresos y jornadas organizados por esta Fundación.
- Ingresos no imputados a actividades, ascendiendo a 85.500 euros, correspondiente a las aportaciones procedentes de los patronos de la Fundación a cubrir actividades propias estratégicas y a actividades del ejercicio que no tengan un presupuesto asignado.

Para el año 2024 se prevé incrementar las tarifas correspondientes a la utilización de los servicios e instalaciones de la Fundación.

A.2 OTROS RECURSOS ECONÓMICOS

No prevemos obtener ingresos de esta naturaleza.

A) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD. EJERCICIO ECONÓMICO 2024

En la siguiente tabla se detallan los ingresos por programas:

RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD EN EL EJERCICIO 2024	Formación de Postgrado	Innovación y Transferencia	Prácticas en Empresa	Empleabilidad	Programa Motivem	Catedra de Cultura empresarial	Formación Abierta	Congresos y organización actividades	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL (euros)
3.1. INGRESOS A OBTENER											7.738.427
Rentas y otros ing. deriv. del patrimonio	-	-	-	-		-	-	-	-	15.000	15.000
Ventas y prestación de servicios	1.950.000	200.000	796.500	-	78.288	153.871	250.000	837.830	4.266.489	-	4.266.489
Subvenciones del sector público	2.000.000	-	244.938	-	-	-	-	-	2.244.938	60.500	2.305.438
Aportaciones privadas (*)	-	-	-	1.000.000	10.000	50.000	-	6.000	1.066.000	85.500	1.151.500
3.2. OTROS RECURSOS A OBTENER											
Deudas contraídas	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-
Aportaciones de fundadores y asociados	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS A OBTENER	3.950.000	200.000	1.041.438	1.000.000	88.288	203.871	250.000	843.830	7.577.427	161.000	7.738.427

(*) Incluye aportaciones de patronos de la Fundación

B) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

B.1) GASTOS

El importe de gastos corrientes previstos para la anualidad siguiente asciende a la cantidad de **7.738.427 euros** (8.019.412 euros en el ejercicio anterior), disminuyendo un 3,5% con respecto al ejercicio anterior.

El detalle de las partidas de gastos es el siguiente:

B.1.1. Gastos por ayudas y otros: con un montante de 1.035.637 euros (1.720.650 euros en el ejercicio anterior), se desglosa en los siguientes conceptos:

- Bolsa propia de ayuda a las prácticas de los estudiantes y titulados de la Universitat de València, 1.021.637 euros.
- Ayudas monetarias destinadas a proyectos estratégicos por importe de 13.000 euros.
- Adicionalmente se destinan 1.000 euros para gastos por colaboraciones y del órgano del gobierno de la Fundación.

B.1.2. Gastos de personal: la dotación para este capítulo se cifra en 3.363.637 euros (3.228.268 euros en el ejercicio anterior). Aumentando en un 4,19% con respecto al presupuesto anterior.

La distribución del gasto de personal y sus principales variaciones son las siguiente:

- **Personal plantilla:** con un montante de **2.565.642 euros** (2.448.874 euros en el ejercicio anterior). Aumentando principalmente por la previsión de incrementos salariales en el ejercicio 2024 (2,5%), aprobados en los Presupuestos Generales del Estado para el personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas.

Así mismo, se prevé la contratación por contrato de relevo de próximas jubilaciones de personal de la Fundación.

- **Personal eventual:** En el marco de la reforma laboral, Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre, no está prevista la contratación de personal de apoyo para los distintos departamentos. Únicamente se prevé contratar como eventual al personal necesario para cubrir bajas laborales habidas durante el ejercicio.
- **Seguridad Social: 797.995 euros** (779.394 euros en el ejercicio anterior). En este apartado se incluye la cuota patronal a la Seguridad Social de los empleados y de los estudiantes y titulados, y las primas de los seguros de vida y accidente concertados a favor del personal contratado por esta Fundación. Aumenta con respecto al ejercicio anterior por la previsión de la regularizaciones normativas de la Tesorería de la Seguridad Social.

Por imperativo legal, la revisión de los sueldos del personal de plantilla de esta Fundación, está vinculado a lo que en este sentido se establezca para el personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas.

En el cuadro siguiente se detalla la **plantilla del ejercicio 2024 por categorías:**

PLANTILLA	2024
Director Gerente	1
Director Departamento	10
Subdirector de Departamento	3
Técnicos de Departamento	27
Oficial Primera Administrativo	13
Oficial Segunda Administrativo	17
Operador	3
Analista informático	2
Programador Informático	2
Técnico Mantenimiento	1
Conserjes - Aux. Mantenimiento	4
Ordenanza	1
TOTAL	84

B.1.3. Otros gastos de la actividad: por un montante de 3.119.153 euros (2.873.494 euros en el presupuesto anterior) y distribuido en los conceptos principales siguientes:

CONCEPTO	Importe 2024 (miles euros)
Profesionales, empresas y Docencia	1.811
Gastos de viaje, estancias y asistencia/participación en congresos	178
Publicidad	310
Suministros	99
Catering y restauración	150
Material didáctico	65
Reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones	59
Limpieza	106
Gastos de envío	6
Primas de seguros	19
Comunicaciones	85
Licencias y Arrendamientos	147
Gastos bancarios	6
Provisión gastos corrientes actividad	40
Resto	38

Específicamente se reserva la siguiente partida: 3.000 euros, en concepto de participación de la Red de Fundaciones Universidad-Empresa y RUEPEC.

Así mismo, se reserva de 7.000 euros para dar cumplimiento a la aplicación del modelo de prevención de riesgos penales, aprobado por el Patronato el 15 de diciembre de 2016. Así como para su seguimiento y para las acciones formativas que se consideren necesarias para el personal.

Adicionalmente se realiza una reserva de 2.500 euros destinada la auditoría de la implantación realizada en el ejercicio 2023 del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), que tiene por objeto establecer la política de seguridad en la utilización de medios electrónicos que permitan una protección adecuada de la información.

Se dotan 40.000 euros en concepto de provisión de la actividad.

B.1.4. Dotación para amortizaciones del inmovilizado: 220.000 euros, incrementándose respecto al ejercicio anterior por dotación de las inversiones realizadas en el ejercicio 2023 y las previstas para el ejercicio 2024. Las inversiones previstas se escalonarán a lo largo del próximo ejercicio.

B.1.5. Gastos financieros: no se estima la contratación de financiación con entidades financieras.

B.2 INVERSIONES

El importe para este capítulo para el próximo ejercicio asciende a 421.800 euros con el siguiente detalle:

B.2.1 Adquisiciones de Inmovilizado: durante el próximo ejercicio se prevén realizar las siguientes inversiones por un montante de 421.800 euros:

- **Inmovilizado material:** ascendiendo a **282.000 euros**, que se destinan principalmente a:
 - Principalmente relacionadas con las mejoras de las infraestructuras del edificio y espacios de la Fundación, entre ellas, reparación de las goteras del edificio, adecuación del edificio a la licencia de la actividad y el despliegue de mobiliario para la modernización de las aulas.
 - Plan de modernización del Hardware de los sistemas informáticos de la Fundación.
- **Inmovilizaciones inmateriales,** asciende a **173.800 euros** destinado a:
 - Mantenimiento evolutivo de los sistemas existentes de gestión de prácticas de estudiantes y titulados, sistema de gestión contable y sistema de gestión congresos y otras actividades.
 - Otras inversiones como el diseño de la página web, mejoras en el aula virtual, etc.

B) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD. EJERCICIO ECONÓMICO 2024

RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD EN EL EJERCICIO 2024	Formación de Postgrado	Innovación y Transferencia	Prácticas en Empresa	Empleabilidad	Programa Motivem	Catedra de Cultura empresarial	Formación Abierta	Congresos y organización actividades	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL (euros)
Gastos por ayudas y otros	-	-	244.938	776.699	10.000	-	-	-	1.031.637	4.000	1.035.637
a) Ayudas monetarias	-	-	244.938	776.699	10.000	-	-	-	1.031.637	3.000	1.034.637
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000	1.000
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Personal	740.871	-	541.969	131.880	78.288	186.876	74.597	306.045	2.060.526	1.303.111	3.363.637
Otros gastos de la actividad	2.150.465	13.000	11.135	3.000	-	16.995	69.000	227.000	2.490.595	628.558	3.119.153
Amortización del Inmovilizado	145.000	-	20.000	14.000	-	-	2.000	37.000	218.000	2.000	220.000
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de ins. financ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	3.036.336	13.000	818.042	925.579	88.288	203.871	145.597	570.045	5.800.758	1.937.669	7.738.427
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	455.800	455.800
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	455.800	455.800
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.036.336	13.000	818.042	925.579	88.288	203.871	145.597	570.045	5.800.758	2.393.469	8.194.227

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD. EJERCICIO ECONÓMICO 2024.

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe Total (euros)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	15.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.266.489
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-
Subvenciones y otras aportaciones del sector público	2.305.438
Aportaciones privadas	1.151.500
Otros tipos de ingresos	-
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	7.738.427

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe Total (euros)
Deudas contraídas	-
Aportación de Fundadores y Asociados	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

